

Una pausa a la navegación en línea para cuidar el bolsillo

Posted on 28 de agosto de 2026 by Diario Humano



Cuestionar si una compra es necesaria o es impulsiva es un hábito de consumo responsable; silenciar o dejar de seguir perfiles comerciales reduce la probabilidad de adquirir deudas

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - Consciente del incremento de contenido publicitario en redes sociales, páginas web y plataformas digitales, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) emitió una serie de recomendaciones para evitar que las mexicanas y mexicanos pongan en riesgo su bolsillo al tomar decisiones impulsivas.

La comodidad de recibir las compras a domicilio, el ahorro de tiempo en traslados y la tranquilidad de evitar filas o aglomeraciones son factores que influyen en las decisiones de las personas al elegir la modalidad del comercio por internet. No obstante, se debe tener claro si lo que se va a adquirir corresponde a una moda pasajera o a una necesidad que aporta un beneficio duradero y útil a largo plazo.

Mediante el *scroll* o la navegación continua en plataformas como *Facebook*, *Instagram* o *TikTok*, la población se expone a una mezcla de entretenimiento y oferta de productos, donde el tiempo que se



dedica a ver una imagen tiene la capacidad de configurar el algoritmo para disfrazar el contenido de manera orgánica y natural de acuerdo a cada perfil de usuario.

Asimismo, el rastreo de la actividad digital a través de cookies e historiales de navegación registra los intereses para anticipar la intención de compra. Para ello, las alertas de ofertas exclusivas o por tiempo limitado juegan un papel determinante al romper el proceso de reflexión y reforzar la urgencia de adquirir productos o servicios lo más pronto posible.

Para contener el impulso de comprar en línea, la Procuraduría sugiere detener el consumo de contenidos digitales por un momento y cuestionar si la urgencia por adquirir algún producto o servicio nace de una emoción o responde a una carencia con utilidad real.

Una vez identificadas las diferencias entre lo que dará una satisfacción momentánea de lo que sirve a largo plazo y es independiente a las tendencias del mercado, la Profeco recomienda silenciar o dejar de seguir cuentas que promuevan el consumo excesivo, tales como los perfiles patrocinados.

Desactivar las recomendaciones de compra y restringir el rastreo digital constante de las plataformas o aplicaciones también contribuye a limitar la exposición a los anuncios personalizados y el seguimiento de intereses en internet.

Complementariamente, la institución aconseja establecer tiempos controlados de navegación en redes sociales y optar por seguir cuentas educativas enfocadas al ahorro, que promuevan hábitos financieros y el consumo responsable y sostenible.